

“Año del Bicentenario: 200 años de independencia”

El Edén 25 de junio del 2021.

INFORME N° 02-2021-DRE-SM-UGEL-D-I.E.I N° 1172-EE/D.

Señora : Profesora María Carolina Pérez Tello.

Directora UGEL-DORADO

Asunto : las actividades de aprendizaje se brindarán de forma virtual y/o distancia en IE. 1172-El Edén durante el año 2021.

Referencia : RVM N° 121-MINEDU

Grato es dirigirme al despacho de su digno cargo que, usted dirige para hacerle llegar mi cordial saludo en representación de la dirección de la Institución Educativa N° 1172-El Edén, del nivel inicial, para informarle sobre el desarrollo de las actividades de aprendizaje a distancia y/o virtual que se brindara en IE. 1172-El Edén, distrito de San Martín, provincia del Dorado, región San Martín durante el año 2021. Por los siguientes motivos que a continuación se detalla:

PRIMERO: en la IE- 1172-El Edén se seguirá desarrollando las actividades de aprendizaje en la modalidad a distancia y/o virtual dando cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 0121-2021-MINEDU donde indica: Disposiciones para la prestación del servicio en las Instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica de ámbitos urbanos y rurales, en el marco de la emergencia sanitaria de la COVID - 19” que propone el proceso de reapertura de las clases, las mismas que se realizarán de manera segura, cumpliendo con todas las medidas sanitarias, epidemiológicas y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad necesarios; flexible, adaptándose a las características del contexto; gradual, transitando del servicio a distancia al semipresencial y presencial, siendo esto voluntario considerando que el retorno es una decisión de familias y de la comunidad educativa, siempre y cuando cumpla con los protocolos de bioseguridad.

SEGUNDO: La Institución N° 1172 del Caserío de EL EDÉN, distrito de SAN MARTÍN, provincia El Dorado, no brindará clases semipresenciales ni presenciales por las siguientes razones:

- Escaso servicio de agua no potabilizada e interrumpida por las constantes lluvias que se viene dando y afecta a las tuberías obstruyendo constantemente la libre circulación del agua con residuos de tierra, piedras, madera, hojas de árboles, etc. por ser agua entubada, dificultando el servicio de agua todos los días, siendo este servicio necesario para la higiene personal diaria.
- Servicios higiénicos con trabajos no terminados.
- Estación de lavado de manos con trabajos no concluidos.

- Las familias no disponen de equipos de protección personal para enviar a sus niños a recibir clases semipresenciales o presenciales.
- Las familias corren riesgo de ser contagiadas por la covid-19 por las constantes visitas de la docente que va y viene a la ciudad por lo que puede contagiarse y contagiar a los niños y los padres de familia, por la inestabilidad en el trabajo, por lo que; la docente tiene que asistir a reuniones, capacitaciones virtuales dadas por la UGEL por ese motivo tiene que trasladarse a la ciudad para conectarse a internet debido que en la comunidad no hay el servicio de conectividad, además mi persona tiene responsabilidades familiares.
- La docente esta en coordinación con el coordinador de la UGEL, y recibiendo la actualización de los documentos que se recibe del Ministerio de Educación para informar sobre la prestación del servicio educativo a distancia a la comunidad.

TERCERO: se dará las clases presenciales en la IE. Cuando el Ministerio de Educación lo autorice de forma obligatoria a todas las instituciones a nivel nacional, para entonces los docentes, padres de familia, niños, adultos mayores ya deben estar vacunados para la COVID-19.

CUARTO: la docente ha realizado visitas constantes a las IE. Pero al ver que la institución educativa no cuenta con los protocolos de bioseguridad, y servicios básicos por ello prolongará sus visitas, estas visitas se realizaran cada un mes para dejar material educativo a los niños.



ANA EDILAY ATALAYA GOICOCHEA
DIRECTORA DE LA IE. 1172-EL EDEN

